



REPÚBLICA DOMINICANA  
**ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA**

### **Especificaciones Técnicas**

Contratación de una empresa que ofrezca los servicios de venta de equipos informáticos (laptops), para ser utilizados por los aspirantes a jueces(zas) del Programa de Formación de la Escuela Nacional de la Judicatura

## 1. OBJETO

Contratación de una empresa que ofrezca los servicios de venta de equipos informáticos (laptops), para ser utilizadas por los aspirantes a jueces(zas) del Programa de Formación de la Escuela Nacional de la Judicatura.

## 2. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos para financiar el costo del presente proceso de contratación ascienden a la suma de novecientos setenta y seis mil pesos con cero centavos (RD\$976,000.00), contenidos en la certificación financiera núm. CR-GAF-2023-421, del presupuesto de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2023.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Establecer las bases para la contratación de una empresa que ofrezca los servicios de venta de equipos informáticos (laptops), para ser utilizadas por los aspirantes a jueces(zas) del Programa de Formación de la Escuela Nacional de la Judicatura.

## 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presenta la descripción de lo requerido:

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
8	Laptops con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema operativo Windows 11 PRO.</li><li>• Procesador Intel Core i7 de mínimo 1.70 GHz Generación de 10 en adelante.</li><li>• Pantalla de 15" a 16".</li><li>• Memoria de 16GB.</li><li>• Disco duro de 1 TB M.2 NVMe SSD.</li><li>• Conexión wifi.</li><li>• Bluetooth.</li><li>• Puerto USB A.</li><li>• Puerto HDMI Standard.</li><li>• Puerto RJ45.</li><li>• Cámara web.</li><li>• Teclado de tamaño completo que incluya teclado numérico.</li><li>• Salida de audio y micrófono.</li><li>• Cargador.</li><li>• Equipos nuevos no refurbished.</li><li>• Kaspersky Small Office Security Antivirus 3 años.</li></ul>	RD\$122,000.00	RD\$976,000.00

El proveedor deberá presentar una única oferta para dichos equipos donde muestre las especificaciones descritas.

La cantidad de equipos a adquirir está sujeto a las solicitudes que realicen los(as) aspirantes, la cantidad tope son 8 unidades.

#### **La ENJ asumirá:**

- Las coordinaciones con FUNDAPEC y el suministro de los fondos para ser administrados por FUNDAPEC, en el marco del acuerdo rotatorio suscrito entre ambas instituciones.
- La divulgación general a los usuarios respecto al modelo elegido y los detalles del protocolo de servicio a utilizar.

#### **FUNDAPEC asumirá:**

- La emisión de las órdenes de compras, una por cada beneficiario, de los equipos laptops.
- El pago del 100 % del costo cotizado y aprobado por la ENJ, de los equipos laptops despachados a los(as) aspirantes del programa AJ 1-2023.

#### **El suplidor único asumirá:**

- Garantizar el disponer para entrega inmediata los equipos cotizados motivo de la adjudicación.
- Prestar los servicios de garantías y post venta a cada estudiante del programa beneficiado con este esquema vía FUNDAPEC.
- Entregar al beneficiario final detalle del protocolo o pasos de uso de la garantía del equipo.

## **5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

El proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

#### **Documentación técnica:**

1. **Especificaciones técnicas:** conforme se establece en el numeral 4 de estos términos de referencia. (NO SUBSANABLE).

#### **Credenciales:**

1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente; (SUBSANABLE).
2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente; (SUBSANABLE).
3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo. (SUBSANABLE).
4. Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica) (SUBSANABLE).
5. **Experiencia en el mercado**, no menor de tres (3) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, órdenes de compras, o cartas de referencias y/ o recepción conforme de los equipos informáticos vendidos a instituciones estatales y/o personas jurídicas privadas, por tipo de servicio, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la venta de equipos informáticos. (SUBSANABLE).
6. Carta de distribuidor autorizado del fabricante (SUBSANABLE).

**Documentación económica:**

1. La oferta económica deberá presentarse en el formulario de presentación de la oferta económica (anexo) en pesos oro dominicanos (RD\$), con el monto total establecido, con el ITBIS transparentado. Firmada y sellada.
2. Garantía completa por el proveedor mínima de un (1) año del equipo ofertado en piezas y servicios (SUBSANABLE).

**6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las propuestas recibidas serán evaluadas conforme los siguientes criterios y las mismas deberán cumplir con los requerimientos técnicos requeridos.

La adjudicación será en favor de aquel oferente que haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados:

<b>Credenciales</b>	Cumple/ No cumple
<b>Oferta técnica</b>	
<b>Oferta económica</b>	Menor precio

**7. OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

- Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos, se descartará toda oferta que llegue en otra moneda.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- El oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes eso servicios conforme a lo solicitado en los términos de referencia.
- Los bienes ofertados deben ser nuevos, no remanufacturados.
- Validez de la cotización: 30 días.

## 8. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El proveedor que resulte seleccionado adjudicatario deberá realizar la entrega de los bienes una vez colocada la orden por FUNDAPEC.

## 9. CONDICIONES DE PAGO

Crédito a 30 días a partir de la fecha de recepción de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día.

### **Elaborado por:**

**Josefina Ramón Jiménez**

Analista de Proyectos de Formación y Capacitación

### **Aprobado por:**

**Diana Núñez**

Gerente de Proyectos de Formación y Capacitación



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Diana Estefany Núñez

Josefina Ramón Jiménez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/e5ef85b5-07df-49fd-ba23-6046e35dd899>

